

Trama Política

**Boletín número 1 del mes de enero
del 2009.**

Año 3, número 81

Contenido

Tema: PAN y el Presidente Calderón.	Página
Un marco de referencia para el balance de los primeros dos años de la administración del Presidente Felipe Calderón.	3
Una evaluación a través de los sondeos en la opinión pública.	7
Desglose de los requisitos para las transiciones exitosas según el Club de Madrid.	11
El cambio constitucional, primer requisito para una transición exitosa.	14
Claves del documento.	17
Notas al final del documento.	17

PAN y el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Un marco de referencia para el balance de los primeros dos años de la administración del Presidente Felipe Calderón.

¡Ardua tarea es siempre la de hacer un balance! o ponderar, con buen criterio, las acciones efectuadas por otros. Sin embargo, en el seno de una sociedad que se pretenda democrática, es obligación cívica hacerlo cuando se trata de calificar la actuación de los funcionarios a cargo de los poderes públicos, reputados como mandatarios del pueblo.

Para ser más justos, necesario es también considerar que las acciones u omisiones de las autoridades públicas reflejan, en cierta medida, el grado de corresponsabilidad con la que el pueblo _ es decir, nosotros_ ha participado.

No sería procedente limitarse a emitir quejas porque sigue siendo cierto aquello de que “los pueblos tienen los gobiernos que se merecen”. Esta consideración quizás nos obligue a ser más cautos, realistas y atinados, en las ponderaciones que hagamos.

Evaluar supone siempre una comparación por lo cual resulta muy útil contar con un patrón, una medida. Además, mucho ayuda saber ¿adónde queríamos que llegaran? Dicen los marineros ¡nunca tiene viento a favor quien no sabe a qué puerto pretende arribar!

Visto de otra manera, la subjetividad, factor inevitable en toda evaluación, tiene un mayor riesgo de equivocarse cuando, además de los criterios e impresiones personales para definir si las acciones son de aprobarse o rechazarse, utiliza un patrón cambiante, atendiendo al talante de cada coyuntura.

En nuestro caso, el balance quisiera apoyarse, como referencia, en el proceso de la Transición en el que estamos inmersos; derivando, desde un sistema paternalista, autoritario y cada vez más burocrático, hacia otro nuevo sistema político deseable, fundamentalmente democrático, en el marco de un Estado de Derecho, con una sociedad cada día mejor estructurada, institucionalizada, participativa, y por ende, co-responsable; siguiendo un derrotero que nos debiera llevar hacia un desarrollo sostenible para responder a las necesidades fundamentales derivadas de la dignidad de la persona, _de todas ellas sin excepción y de sus familias_ salud, alimentación, vivienda digna, trabajo productivo y educación; atendiendo, prioritariamente, a los marginados y más desafortunados quienes, lamentablemente, en el caso de nuestra patria, constituyen una abrumadora mayoría.

Para desglosar ese proceso, de la transición deseada, tomaremos la enumeración de los retos que en casos semejantes han sido señalados por las fundaciones FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior), y la GFNA (Gorbachev Foundation of North America), reunidas ahora en el llamado “Club de Madrid”, mismos que resumen en ocho los elementos o requisitos para la realización de un proceso de transición exitoso, desde un sistema autoritario a uno democrático, después de abordar los principales casos habidos en el Siglo XX.

Entrevista a Soledad Loeza.

Investigadora de las ciencias políticas en El Colegio de México y articulista quincenal en estas páginas. **Soledad Loeza** asume convencida que en la segunda Presidencia del PAN: “uno de nuestros gravísimos obstáculos como país, lo constituye el mantener intactas, intocables, las viejas estructuras corporativas creadas durante los regímenes del PRI”.

La permanencia, aún hoy, de tales grupos _el liderazgo del SNTE y el sindicato petrolero, por citar sólo dos_ se explica, dice, por la debilidad del presidente **Felipe Calderón Hinojosa**, quien llegó al poder “de una manera muy apretada y claramente con apoyo de los maestros” (del SNTE).

En una larga charla con La Jornada, a propósito de la reciente aparición en librerías de una recopilación de sus artículos, bajo el título: *Entre lo posible y lo probable, la experiencia de la transición en México*, **Soledad Loeza** desmenuza varias de las conclusiones ahí vertidas.

“El Estado mexicano hoy día, es muy débil y sólo puede tener una presidencia débil y esa condición se manifiesta, justamente, a través de alianzas que terminan siendo asimétricas”.

> Pero no siempre ese Estado débil ha dado presidentes igualmente, débiles: sería el caso de **Carlos Salinas de Gortari**...

Esa es una objeción válida, **Salinas** logró negociar y tuvo el apoyo de Acción Nacional que tenía más de 100 curules, y negoció. _Tenemos a dos actores estatales que se ponen de acuerdo, y eso es lo que les da fuerza_.

“A su vez, **Vicente Fox** debilita tremendamente al Estado porque ideológicamente no cree en el Estado. Le parece una amenaza. Y en el caso de **Felipe Calderón**, a él le toca reconstruir, y tampoco tiene tantos recursos para hacerlo ni tantos instrumentos”.

“Todo eso me preocupa; tengo la impresión de que hay una cierta atmósfera de gran incertidumbre en la opinión pública”, porque _apunta_ si bien **Calderón Hinojosa** tiene altos niveles de aprobación, “el pesimismo en relación con la economía es muy mal indicador, porque habla de fragilidad”.

A ese clima, afirma, contribuye la crisis del PRD y, según las encuestas, “tampoco Acción Nacional las trae todas consigo, y el PRI probablemente esté de regreso. Y yo no creo que eso genere certeza en nadie, y es inquietante porque ese partido no se ha reformado” subraya.

“Claro, es importante recordar que en todo país pobre el clientelismo se cuele y no podemos perder de vista que México es un país de pobres. Sobre las instituciones democráticas pesa la hipoteca de la pobreza”.¹

El PRI se deslindó del gobierno.

En medio del ambiente previo a la discusión de la reforma energética, **Manlio Fabio Beltrones** dio a conocer un pronunciamiento público donde el priísta senador sostiene que titubeo e indefinición (del gobierno) “sólo benefician a los intereses creados y a los grupos de presión”.

“Sin embargo, en la discusión de la reforma a PEMEX, no seremos rehenes de los conflictos morales o de interés que surjan en esa ruta” y el diálogo se encauzaría vía las instituciones, sin caer en colaboracionismo con los interlocutores oficiales. El líder priísta en el Senado ratificó la postura que asumieron los priístas en dos sesiones plenarias, donde se desmarcaron de Acción Nacional. Ofreció que en la discusión energética, el Revolucionario Institucional, iría por la modernización bajo tres premisas: rechazo a cualquier intento por privatizar PEMEX, ninguna reforma al artículo 27 constitucional y oposición a los contratos de riesgo. En conferencia, **Beltrones** dio a conocer el posicionamiento donde la bancada externó su preocupación porque, al igual que 2006, se pretendía sumir al país en su ambiente de crispación y polarización política en el que no importaba la razón, sino el descrédito y

destrucción del adversario. “Por otra parte, la ausencia de proyecto, la incapacidad de entender que las cosas no se arreglan solas, que gobernar no significa navegar sin rumbo, han llevado al gobierno a la indefinición y el titubeo”.²

Alianza del PRI y el PVEM.

Bajo el nombre de “PRImero México”, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) registraron ante el IFE una alianza “parcial” para enfrentar las elecciones en las que se renovará la Cámara de Diputados.

El representante electoral del tricolor, **Sebastián Lerdo de tejada**, dejó en claro que en esta alianza no se toman en consideración candidatos a gobernadores, sino únicamente diputaciones.³

El papel de los Medios en relación con la Delincuencia Organizada.

El mensaje dejado en un cartón o en una manta, que tendría nula repercusión si nadie lo repitiera, adquiriría trascendencia, no sólo nacional sino internacional, cuando era difundido por los Medios y se convertía en una estrategia mediática fácilmente manipulable con fines de todo tipo.

Valdría la pena analizar la evolución de los primeros mensajes aparecidos en cartones mal escritos hasta las elaboradas mantas que aparecen, simultáneamente, con el mismo mensaje, en varios estados del país.

Habría que analizar qué es lo que ha cambiado en la sociedad que provocó que las noticias de sangre salieran de las últimas páginas de los diarios o las secciones policíacas a las que estaban relegadas, para acaparar las primeras planas, antes dedicadas a las declaraciones presidenciales, los triunfos deportivos, los desastres naturales o los grandes accidentes.

Los Medios de comunicación no pueden convertirse en mensajeros de la delincuencia organizada o de grupos con intereses particulares ajenos a la sociedad. Tampoco pueden arrogarse

el derecho de difundir todo lo que existe sin respeto a los derechos de los involucrados y de sus audiencias. Hay que defender la libertad de expresión de todos aquellos que intentan coartarla, pero en todo momento hay que tener claros sus límites.⁴

Hoy día, la mayor amenaza al periodismo y a la información viene de la acción criminal de grupos organizados. La situación no sólo afecta a los periodistas en lo personal, sino a las mismas empresas; en algunas zonas del país se extorsiona a los directivos y propietarios para influir en la cobertura informativa o noticiosa.

La libertad de expresión ha sido coartada.

Lamentablemente, en este último tramo, se ha cambiado la Constitución y se han aprobado leyes que restringen las libertades. Precisamente por esta razón he sido uno de los más vehementes y persistentes críticos de la reforma electoral. La intervención de particulares o las supuestas insuficiencias del IFE en la pasada elección no justificaban una agresión de tal tamaño a la libertad de expresión. Fue un error que deberá enmendarse. La autoridad electoral no debe ser el policía, administrador y gestor del acceso exclusivo de los partidos a los medios electrónicos. Es un absurdo que quienes encabezan a las autoridades no puedan acceder en nombre, imagen o voz en cualquier modalidad de comunicación social, norma, por cierto, violentada por los propios promotores del cambio a través de la publicidad reciente sobre los trabajos que realiza el Congreso.

La contrarreforma electoral de 2007 plantea no sólo un retroceso en materia de libertades, tergiversa la tarea del órgano electoral y complica enormemente las campañas políticas. Se nos dijo que era para acabar con el espoteo y ahora es evidente que la comunicación se reduce a promocionales que requieren, además, de una extensa y costosa burocracia para su administración. El cambio se hizo al margen de la sociedad, a la que se le dio trato de menor de edad; se impuso el despotismo autoritario y excluyente, y se crearon normas imposibles de cumplir, como queda ahora evidente en la

asignación de tiempos para los partidos. De febrero a junio se padecerá la saturación de publicidad electoral; la comunicación, el debate y la propuesta quedarán desplazados por los promocionales, por la propaganda.

Desde ahora podemos anticipar que un saldo de las elecciones del año 2009 será la necesidad de reparar lo que la reforma de 2008 desarregló, irremediablemente iremos a una nueva reforma electoral. El IFE quedará desgastado o desacreditado por lo que viene. Cuando los promotores del cambio con un resultado adverso en los próximos comicios, identifiquen la magnitud del error de haber establecido reglas para acabar con la pluralidad, serán las voces más demandantes de una nueva reforma en la materia.⁵

La CIP, la AIR y la libertad de expresión.

Con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y bajo el lema “Una palabra puede hacer mil cambios en tu vida y tienes derecho a decir la próxima”, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) puso en marcha una campaña de anuncios públicos en más de mil 300 periódicos, con los cuales busca poner en claro la importancia de la libertad de expresión como un valor fundamental en la vida democrática de los países del continente.

Y es que en México la censura ejercida por una mal lograda reforma electoral _avalada por los tres principales partidos en el Congreso de la Unión_ abiertamente coarta la libertad de expresión, lo que ocasiona un severo efecto negativo entre la sociedad mexicana. A tal grado, que organizaciones externas como la SIP y la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), cúpulas empresariales nacionales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), agrupaciones representativas de la sociedad civil, así como intelectuales y periodistas en nuestro país, alzan la voz de alarma ante la amenaza que representa esta censura para la democracia en México.

Estos organismos y sus representantes lanzan llamados de alerta para que todos los sectores

sociales de nuestro país defiendan sus derechos fundamentales porque sin ellos, advierten, retrocede el proceso democrático de México, afectado desde finales de 2007 cuando se aprobó una reforma electoral con diversos planteamientos que limitan la libertad de expresión de los ciudadanos.

Gonzalo Marroquín, presidente del Comité de Libertad de Prensa de la SIP, afirma que aun con la llegada de la democracia a la región no ha sido posible consolidar la libertad de prensa y expresión: “Todo lo contrario, surgieron nuevos métodos de control”, acusa.

Añade que “la limitación al libre acceso a la información es otro problema que atenta contra la libertad de expresión, como sucede en México”.

Para el presidente de la AIR, **Luis Pardo Sainz**, la libertad de expresión es la piedra angular de todas las libertades. “Sin libertad de expresión la libertad de conciencia, de culto y pensamiento no tendrían sentido ni eficacia”, reclama.

Tomando en consideración el caso mexicano, **Pardo Sainz** aclara que “la libertad de expresión es un derecho humano que no puede ejercerse sin la participación de los medios de comunicación”. Asimismo, deplora “que las opciones hasta ahora ensayadas para intervenir y controlar a los medios privados resultaron desastrosas para la libertad de expresión.”

Uno de los casos más sonados donde se ha limitado la libertad de expresión es, sin duda, el mexicano.

Y es que como claro ejemplo de que también empresarios mexicanos defienden este precepto constitucional está el propio **Armando Paredes Arroyo**, presidente del CCE, quien está convencido de que las garantías individuales no deben violentarse mediante modificaciones legislativas al vapor. “La reforma electoral, aprobada por los tres grandes partidos, se convirtió en una ley mordaza, que impide que los ciudadanos puedan expresar sus puntos de vista

en los Medios de comunicación, limitando ese derecho sólo a los partidos políticos”, señala.

Un ejemplo de casos semejantes al mexicano es el que vive Venezuela, desde donde **Eladio Lárez**, presidente de Radio Caracas Televisión RCTV, lanza una advertencia: “América Latina enfrenta un momento crucial en su historia: la globalización, los cambios sociales y la persistencia de la pobreza y el surgimiento del totalitarismo colocan a nuestras democracias en una gran prueba”.

Por su parte, **Andrés García Gamboa**, vicepresidente de la AIR, afirma que “después de 30 años de avances, la ley electoral del año pasado, en México, fue un total retroceso para los medios electrónicos y para la libertad de expresión de los ciudadanos mexicanos”.

Subraya que “ni los medios electrónicos ni las cámaras empresariales estuvieron de acuerdo con la reforma electoral. Lo que hay que hacer ahora

es que los ciudadanos emprendan la lucha y labor para que el Congreso modifique esa ley”.

Finalmente, **Héctor Oscar**, director general de la AIR destaca: “La libertad de prensa, como sinónimo de la libertad de expresión a través de los medios técnicos de comunicación social masiva, integra la categoría de las libertades estratégicas, presupuesto indispensable para preservar y consolidar las restantes libertades que conforman la dignidad humana”.

Su razonamiento sobre la reforma electoral aprobada por las tres principales fuerzas políticas en nuestro país es contundente. “Las razones sociales que se invocan para avalar las restricciones a la libertad de prensa son consecuencia de una alteración en la escala axiológica que se aspira insertar en el sistema político. Encubren concepciones autocráticas e intolerantes que buscan la masificación de los individuos y la supresión de la libertad de prensa como paso previo para acometer en forma impune contra las restantes libertades”.⁶

Una evaluación a través de los sondeos en la opinión pública.

En esta era de la comunicación, la sociedad de la información y la globalización, se han impuesto, como una moda prácticamente ineludible y de cierta manera, en ocasiones, como una plaga, la práctica de la realización continua de sondeos para tratar de conocer las opiniones en la sociedad, sobre todo, a través de las ya famosas encuestas, ejercicios que, con demasiada frecuencia, pretenden substituir el análisis integral de la realidad, una de cuyas piezas, sin duda alguna, es precisamente el estado de la opinión pública, pero en ninguna forma podríamos decir que constituye, y ni siquiera que refleja, toda la complejidad de la realidad.

Las razones de las distorsiones en la captación de la realidad, a través de las encuestas son muchas, en primer lugar porque no hay nada tan inestable y voluble como la llamada opinión pública; porque ésta se nutre, frecuentemente, de información incompleta o distorsionada; porque en muchas ocasiones los integrantes de la sociedad carecen de los conocimientos técnicos básicos para poder comprender y calificar numerosos fenómenos sobre los cuales se les inquiere, y porque también aquellos son susceptibles de ser influidos por grupos de interés que se expresan a través de variados y sugestivos Medios de comunicación, y finalmente, porque algunos de los sondeos que se propagan han sido diseñados y realizados con el sesgo particular que ha inducido quien los ha pagado.

Sin embargo, tan grave equivocación sería conceder un valor excesivo y carente de análisis a los sondeos como ignorar su valía, porque muchos de ellos son efectuados por verdaderos especialistas, profesionales responsables, y por ello, comprometidos con el mejor reflejo posible de la realidad estudiada.

Tomando una selección arbitraria de algunos pocos de estos sondeos hechos en México, podemos considerar algunos resultados que son razonablemente representativos del “estado de conciencia” de eso

que llamamos la opinión pública, haciendo caso omiso del cabeceo que los periódicos encargados de difundirlos utilizan para ello, ya que éste es otra fuente de distorsiones porque escogen las porciones de las encuestas que les resultan más atractivas y no necesariamente las que podrían ser más significativas y reveladoras.

En los ejemplares del periódico Reforma del 1° de septiembre y el 1° de diciembre del 2008, podemos enterarnos de que la calificación del Presidente **Calderón** fue:

- De 6.80 en septiembre de 2007,
- De 6.60 en septiembre de 2008,
- De 6.80 en diciembre de 2007, y
- De 6.80 en diciembre de 2008, manteniendo una estabilidad en la calificación aprobatoria digna de consideración, y de un análisis político y sociológico adecuado.

En comparación con las votaciones de 2006 para la presidencia que tuvieron como resultado un 35.89% para el PAN, un 35.31%, para el PRD y un 22.26%, para el PRI; en la intención de voto, según el periódico Reforma del 3 de septiembre del 2008, pretendiendo fijar una tendencia rumbo a las importantes elecciones intermedias de julio de 2009, aparece el PRI, a la cabeza, con 37%; le sigue el PAN, prácticamente empatado técnicamente, con un 36%; seguido de un PRD disminuido, con tan sólo un 18%.

Sin embargo, los que aprueban la gestión del Presidente **Calderón** se mantienen, prácticamente constantes, en un 64% del universo, desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2008.

En los últimos meses del año 2008, las personas que sienten que la economía ha empeorado, suben, desde un 14%, en septiembre de 2007; hasta un 40%, en septiembre de 2008; mientras los que piensan que la economía ha venido mejorando, se mantienen en un nivel prácticamente constante, alrededor del 20%.

Pasando a un tema fundamental, como es el de la impresión de la ciudadanía en relación con el desempeño del gobierno frente al narcotráfico, se obtiene un resultado favorable por parte del 40%; y lo mismo pasa en el tema tan doloroso de los secuestros, y en general, de la seguridad pública.

Por lo que se refiere a otro tema toral de esta administración, es decir, del empleo, la opinión favorable se mantiene prácticamente constante por parte del 32% del universo, durante todo el año; contra un 40%, con opinión desfavorable; lo cual pareciera reflejar mucho más la conservación del empleo que hasta ahora ha sido un beneficio para muchos afortunados, que la creación de nuevos empleos para calificar a un candidato que adoptó en la campaña, para la presidencia, una autodescripción como el Presidente del Empleo que pretendía llegar a ser.

La realidad es que, en 2007, se generaron 570 mil empleos, y en 2008, serán alrededor de 350 mil, contra los 800 mil anuales que pronosticó el Presidente **Calderón** en el arranque de su gobierno.

Según la señora **María de las Heras**, en el periódico Milenio, del 1° de diciembre del 2008, los ciudadanos que piensan que el Presidente **Felipe Calderón** ha gobernado bien, se mantuvieron en 50% en 2007 y subieron a valores entre 55 y 60%, durante 2008; mientras que los que piensan que ha gobernado mal se mantuvieron, en los dos años, entre el 20 y el 25%.

De todo esto podemos concluir, confirmándolo en términos gruesos con muchos otros sondeos, que la figura del Presidente **Calderón** sigue teniendo una aceptación bastante alta, prácticamente del 64%, con una calificación promedio que ratifica este nivel, de 6.8 puntos, sobre 10.

Notable resultado éste a pesar de una actitud generalizada, muy crítica, de los Medios de comunicación que no dejan de repetir, en su mayoría, que estamos perdiendo la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, que el empleo es una verdadera tragedia, que la situación económica derivará hacia una debacle como consecuencia de los problemas financieros en los Estados Unidos, y prácticamente, en el mundo entero, sacudimiento éste de cuyos coletazos, desde luego, no podremos librarnos. Esto independientemente de que sea cierto, también, que la salud de nuestras finanzas y macroeconomía, mantenida mediante una ardua lucha desde 1994, es decir, durante 14 años, nos está permitiendo sortear el vendaval con una posición envidiable, si la comparamos con las crisis de los cuatro lustros de los setentas y los noventas, en los cuales sufrimos verdaderos descalabros ante las contingencias internas y externas.

Cambios cosméticos como parte de la Reforma del Estado.

Enterrado, quizá para siempre, el “día del presidente”, los jefes de todas las bancadas en San Lázaro y Xicotécatl formalizaron un acuerdo para instaurar el “día del Congreso de la Unión”, a partir del 1° de septiembre.

Sin debate de por medio, fue aprobado por unanimidad un acuerdo legislativo de diez puntos que normará el nuevo formato para la entrega-recepción del Informe Presidencial.

De acuerdo con la recién aprobada reforma constitucional, el jefe del Ejecutivo ya no está obligado a asistir a la sesión del Congreso General del 1° de septiembre para presentar un informe sobre el estado que guarda la nación. Se acostumbraba, aunque no estaba en la Carta Magna que, al final, el presidente en turno, aprovechaba para enviar un mensaje a la nación.⁷

Una opinión al respecto del 1° de septiembre, de Jesús Silva Márquez.

Renunciar al razonamiento, dejar de tejer pacientemente un discurso frente a la opinión pública, es una forma apenas atenuada de dimisión. Se trata del abandono de una plaza crucial de la batalla pública. Pero **Calderón** no quiere oír en estos momentos de batallas, ni de pleitos, ni de conflictos. Quiere seguir de la mano de sus patrocinadores en el PRI, de la mano de sus aliados sindicales, de la mano de los medios y unos cuantos empresarios. **Calderón** no quiere pleitos. El Presidente se empeña en cuidar todas las alianzas que lo nulifican. Ése es el mensaje involuntario del Presidente. A menos

de dos años de haber asumido el poder, ha llegado a la conclusión de que su labor política es flotar en compañía de sus incondicionales. La defensa de su gobierno es la terca excusa de un político doblegado: quiero pero no puedo. Me gustaría pero es imposible. Me rodeo de leales, aunque todos se den cuenta de que son unos ineptos. En sus entrevistas, el Presidente ha pretendido vestir su incapacidad como agente de reforma como si fuera un realista sagaz. No es lo uno ni lo otro. Ni realista ni avisado: un político resignado, sin cuento ni proyecto.⁸

No se debe “administrar” a la delincuencia desde el gobierno.

El presidente **Felipe Calderón** reprobó la pretensión de quienes en el pasado buscaron “administrar a la delincuencia en lugar de enfrentarla”, al señalar que esto ha tenido consecuencias “funestas” que ahora se encararan sin negociaciones de por medio.

En el tradicional desayuno, de fin de año, con personal de la Armada de México, el mandatario se dijo convencido de que sí es posible derrotar a quienes pretenden “ver paralizado al gobierno”.

Argumentó que está en juego el futuro del país y el bienestar de las generaciones siguientes.

“Es por esa razón que mi gobierno ni negocia ni negociará jamás con las organizaciones criminales, a las que combatimos sin distinción alguno, y estamos decididos no sólo a enfrentar, sino a vencer con toda la fuerza del Estado a los enemigos de México, planteó.

Dijo que se trata de “una batalla” que habrá de ganarse, con la participación de las Fuerzas Armadas y el uso del poder del Estado, contra quienes impulsan temor, corrupción y desesperanza, a fin de inmovilizar a la sociedad mexicana.⁹

El narcotráfico y los Estados Unidos de Norteamérica.

Barack Obama tendrá que enfrentar a los cárteles del narcotráfico en el propio vecindario y la primera línea de lucha será México, advirtió el presidente de Estados Unidos, **George W. Bush**. En entrevista con el diario The Washington Times, el mandatario, que está a menos de un mes de abandonar el poder, afirmó que los narcotraficantes continuarán buscando “un flanco débil”, y lo que futuros presidentes tendrán que hacer es asegurarse que no encuentren un refugio en regiones de América Central.

El Departamento de Justicia emitió un informe en el que señala que las bandas mexicanas dotan de drogas a, cuando menos, 230 ciudades de Estados Unidos.

El informe anual del Centro de Inteligencia Nacional de Drogas, advirtió que los cárteles mexicanos controlan el tráfico y distribución de cocaína, la producción de metanfetaminas y la venta de heroína, a través de socios estratégicos.

Se reconoce que la cocaína es la principal amenaza de droga en Estados Unidos y no es casual que “una gran mayoría de la cocaína disponible entre de contrabando por México (alrededor del 90%) y que sean los cárteles mexicanos los que tienen el control de la distribución de drogas en la mayoría de las ciudades y están ganando fuerza en los mercados que aún no controlan”.

Este diagnóstico del Departamento de Justicia considera que uno de los factores que convierten a los cárteles mexicanos en una amenaza en materia de seguridad, es que “han avanzado en sus capacidades de comunicaciones”.

El documento del NDIC revela que estas organizaciones criminales “emplean una tecnología de comunicaciones avanzada y técnicas a fin de coordinar su tráfico ilícito de drogas”.¹⁰

Un reto abierto al Ejército.

Un día después del hallazgo de ocho militares decapitados en Chilpancingo, Guerrero, el Presidente **Calderón** afirmó que su gobierno no dará ni un paso atrás en la lucha contra el crimen organizado, la cual sostendrá “hasta sus últimas consecuencias”.

“Sabemos bien que estos cobardes asesinatos pretenden amedrentar al Estado y a la sociedad. Pretenden paralizar y detener la acción del Estado mexicano en contra de la criminalidad. Son (...) consecuencia de la contundencia de los golpes que las Fuerzas Armadas han dado a las organizaciones criminales que han provocado una merma en su estructura tanto funcional como económica.

El comandante de la novena Región Militar con sede en Acapulco, **Enrique Alonso Garrido Abreu**, aseveró que estas acciones no amedrentarán al Ejército en el combate contra el crimen organizado.

“Este lamentable hecho constituye una ofensa a las instituciones en su conjunto y especialmente a los que vestimos el uniforme castrense. Fue un grave error de los delincuentes este atrevimiento.

“No habrá la más mínima consideración. No habrá ninguna concesión y mucho menos tendremos descanso hasta no ver en el lugar que corresponde a esos delincuentes, dijo.”¹¹

Los desertores del Ejército.

Información obtenida en las comisiones de Defensa Nacional del Senado y la Cámara de Diputados, muestra que el general **Guillermo Galván** expresó a los legisladores, en reuniones realizadas en enero, marzo, mayo, agosto y octubre del 2008, su preocupación por la carencia de un instrumento que ayude al Ejército

a frenar la desertión de sus elementos y evite que utilicen los conocimientos adquiridos en la milicia para ayudar al narcotráfico, pero sobre todo, que se conviertan en cómplices de los traficantes de drogas desde dentro de las instituciones que los han formado.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cuenta ya con los consensos entre priístas, panistas y perredistas, en el Senado y la Cámara de Diputados, para emprender una reforma al Código de Justicia Militar y castigar con 60 años

de prisión a militares que se conviertan en cómplices de narcotraficantes o se sumen a sus cárteles.

La propuesta incluye 22 cambios sustanciales a las leyes relacionadas con la estructura, integración, control y funcionamiento de los tribunales castrenses, con un articulado para establecer el delito de traición al Ejército, que se aplicará a los desertores que vayan a parar a la delincuencia organizada, pero también a los elementos en activo.¹²

Desglose de los requisitos para las transiciones exitosas según el Club de Madrid.

Como fácilmente se podrá ver, los requisitos enumerados por estos especialistas nos permiten, por comparación con la evolución mexicana, evaluar, de una manera un poco más objetiva, los avances en nuestro proceso de la Transición Mexicana. A continuación los enumeramos:

- 1) *El nuevo diseño constitucional, en México denominado Reforma del Estado.*
- 2) *Nuevas relaciones institucionales entre los poderes, Ejecutivo y Legislativo, ambos orientados al trabajo constructivo a favor del bien común, en el marco de la ley.*
- 3) *Nuevas relaciones entre los poderes Ejecutivo y Judicial, orientados a una adecuada impartición y administración de la justicia, con pleno respeto por los derechos humanos, en el marco de un Estado de Derecho, de tal manera que todos, especialmente los pobres y marginados, puedan ejercer, efectivamente, su derecho al acceso a una justicia gratuita, pronta y expedita.*
- 4) *La implantación de medidas eficaces para abatir la corrupción, propia de los sistemas autoritarios y por ende, arbitrarios, en los que priva la impunidad.*
- 5) *Definición del nuevo rol del Ejército Nacional y de las Fuerzas de Seguridad.*
- 6) *Reforma de la burocracia del Estado, en el caso mexicano representada, en buena parte, por múltiples grupos sindicales con papeles políticos que van mucho más allá de sus tareas laborales y gremiales.*
- 7) *Fortalecimiento del pluralismo en la sociedad y en el ámbito propiamente político, incluyendo, desde luego, a los partidos y a las demás instituciones cívico - políticas de los ciudadanos.*
- 8) *Instrumentación de mejoras sustantivas, progresivas y sostenibles, en las condiciones económicas y sociales. En el caso de México, dando prioridad a las grandes porciones de la población marginada y menos favorecida, para erradicar la miseria y atemperar la pobreza.*

*Plausiblemente, si tomamos en consideración este marco de las condiciones indispensables para lograr la transición deseada, podríamos lograr un mejor balance de lo hecho, mejor ponderado y ajustado a la realidad, con una perspectiva más clara de lo faltante, que nos facilite el énfasis en ello para el resto de la administración del Presidente **Calderón** que tiene por delante cuatro largos años, periodo semejante a la totalidad de muchas gestiones gubernamentales, en otros países.*

Por poner un ejemplo, por lo que se refiere al primer requisito, el nuevo diseño constitucional o la Reforma del Estado para cambiar el antiguo régimen, autoritario y arbitrario, por un nuevo sistema democrático, en el marco de un Estado de Derecho, nuestros resultados son bastante pobres porque ni siquiera nos hemos planteado la necesidad de un cambio de tal envergadura.

La Reforma del Estado, propiciada en México por el Senado de la República con el principal auspicio del

líder la fracción priísta, **Manlio Fabio Beltrones**, se limitó a unas reformas constitucionales para los procesos electorales que han sido objeto de muchos comentarios críticos. Haciendo eco al ambiente de rechazo de **AMLO**, _ el ex candidato del PRD a la presidencia de la República_, a su derrota, se llegó a extremos inimaginables:

- Rompiendo una de las garantías básicas para la confiabilidad del Instituto Federal Electoral (IFE), institución ciudadanizada, se desconoció la inamovilidad de los miembros de su consejo generando uno nuevo, en el cual los presuntos representantes de la sociedad que los sustituyeron fueron groseramente designados mediante cuotas partidistas, como fruto de las decisiones de esos institutos políticos, a través de sus fracciones parlamentarias.
- Como una represalia contra los ciudadanos que expresaron sus descalificaciones hacia el entonces candidato **AMLO**, _ descalificaciones que han sido justificadas, con largueza, por la actuación post electoral de este fallido candidato a la presidencia_ se emitieron otras reformas constitucionales que lesionan gravemente la libertad de expresión de los ciudadanos en los procesos electorales, prohibiéndoles comunicar sus opiniones a través de los Medios electrónicos.

Las anteriores reformas constitucionales, lejos de haber abonado al diseño de un nuevo sistema político, más democrático, con reglas claras que garantizaran el respeto irrestricto a los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos y su libre participación, han constituido verdaderas regresiones que seguramente harán pagar un precio enorme a nuestra deteriorada democracia en los próximos comicios federales y, probablemente, con el paso del tiempo deberán ser derogadas, para borrar este baldón a los legisladores que, sin embargo, quedarán en nuestra historia como un testimonio de los intentos del antiguo sistema para acomodarse a los nuevos tiempos sin modificar de fondo su talante, autoritario y arbitrario, que como novedad se ejerce ahora a través del Congreso y ya no, de la ahora vapuleada Presidencia de la República.

También de la lista de los requisitos podemos inferir, sin mucha dificultad, nuestros magros resultados en el abatimiento de la corrupción, así como en la reforma de la burocracia del Estado, y en el nuevo papel que debería definirse para la actuación del Ejército Nacional y las Fuerzas de Seguridad.

La virulencia con la que ha venido mostrando su impunidad el narcotráfico y la delincuencia organizada no es sino fruto de una transición en marcha, todavía muy incompleta, en la que el antiguo régimen no acaba de morir, y el nuevo no sólo no acaba de nacer, sino que, ni siquiera ha sido diseñado ni tampoco concebido.

Una visión internacional del narcotráfico y su armamento.

Ex presidentes de América Latina exhortaron a Estados Unidos a contener no sólo el tránsito de drogas, sino el tráfico ilegal de armas que asciende, aproximadamente, a 2 mil por día.

El centro de investigaciones Brookings realizó un estudio en el que argumenta que con esa medida se reducirá el poder militar y político del narcotráfico.

Desde enero pasado, el Senado estadounidense ya había pedido a Washington aplicar una “estrategia exhaustiva” para frenar el tráfico de armas hacia nuestro país, ya que _reconocía_ el

fenómeno de contrabando de armas hacia México había “empeorado”.

Brookings, copresidido por el ex presidente mexicano **Ernesto Zedillo** y al que pertenecen varios ex mandatarios de la región, como Ricardo Lagos, de Chile; Jorge Quiroga, de Bolivia, y el ex embajador de EU en México, Jeffrey Davidow, también afirma que Estados Unidos ha fallado en la guerra contra el narcotráfico.¹³

Además de la interrupción de rutas de contrabando de drogas, erradicación de cosechas y procesamiento penal de distribuidores, los esfuerzos incluyen otro objetivo importante, el

de reducir el poder político y militar de los cárteles de las drogas, y de ahí, su capacidad de limitar la aplicación de la ley, intimidar poderes judiciales y corromper procesos políticos, apunta el estudio elaborado por The Partnership for the Americas Commission, uno de los brazos de investigación de Brookings.

El enfoque principal en este estudio es que el consumo de drogas debe ser enfrentado en todo el mundo desde la perspectiva de atención a la salud, a gran escala, por lo que se sugiere ampliar los programas de prevención de consumo de droga en escuelas y remitir mensajes antinarcóticos a la gente más joven.

En Estados Unidos, se señala, el incremento del número de delincuentes en prisiones relacionados con droga, es evidente. En 1980, aproximadamente, 50 mil individuos fueron aprehendidos y encarcelados por delitos relacionados con el narcotráfico. En 2007, el número ascendió a 500 mil, lo que representa un gasto de entre 12 y 15 mil millones de dólares por año.

La Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de Estados Unidos calculó que, en el año fiscal 2007, el gobierno federal y los estatales gastaron 3.6 mil millones de dólares para la aplicación de la ley en este ámbito.

Y aunque se describen modelos europeos exitosos de la lucha contra las drogas, se aclara que no toda política proveniente de ese continente puede ser aplicada a Estados Unidos, incluso ni la de países como Suecia que también mantiene sistemas sumamente punitivos.

El concepto de tratamiento obligatorio sobre la base de la mera sospecha hacia el uso de droga como el practicado en Suecia va contra el sistema de normas de libertades civiles estadounidenses, indica.

Además, se recuerda que el modelo de despenalización del consumo de droga en los Países Bajos es criticado por propiciar un turismo de estupefacientes, pues tolera la

comercialización para el empleo personal en coffee shops.

Desde el ámbito social se critican también los programas alternativos que han sido llevados al campo para evitar las siembras ilícitas, pues señalan que su eficacia ha sido limitada debido a que los programas en general han sido mal concebidos, mal financiados, y orientados a corto plazo.

En este sentido, se argumenta que la política de extirpación forzada de plantíos donde participan los ejércitos, es polémica y ha sido criticada por su carencia de eficacia, empobrecimiento económico de agricultores de cosechas ilícitas y la desestabilización política, pues advierten que puede generar contrarrebeldía, violación a los derechos humanos y la degradación de procesos democráticos.

El reporte reconoce que una de las campañas de prevención de salud pública más acertadas en Estados Unidos es la campaña llamada anti-tobacco-smoking, que ha generado el rechazo de fumar en ese país, alcanzando los niveles mundiales más bajos, en cuanto a fumadores.

Considera que aunque haya grandes diferencias de cómo regular mercados legales (de cigarrillos) contra mercados ilícitos (donde la prohibición claramente limita el alcance de regulación), la campaña es sumamente relevante y aplicable a drogas ilícitas pues se centra, principalmente, en desalentar la demanda.

Strobe Talbott, un ex subsecretario de Estado en la administración del presidente **William Clinton**, quien cuenta con amplia experiencia en temas de Europa, Rusia y el control de armas nucleares, es el presidente de The Brookings Institution.¹⁴

Las lesiones inflingidas a la sociedad por la delincuencia organizada, han sido importantes.

El narcotráfico y los secuestros son señalados como lo peor de 2008 en el País. Una encuesta realizada por Grupo Reforma revela que entre el

25 y el 24% de los consultados, mencionó esas problemáticas, respectivamente, frente al 20%, que destacó al desempleo; y un 14%, al alza de precios.

Según el sondeo, 2008 fue un peor año que 2007, ya que el porcentaje que lo calificó como malo o muy malo, para el País subió de 25 a 31%.¹⁵

Nueva Ley de Seguridad Pública.

La Presidencia de la República informó que el presidente Calderón firmó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo objetivo es garantizar, tanto una responsabilidad compartida, como una acción efectiva entre los distintos órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública.

A través de un comunicado, la Presidencia señaló que dicha ley define las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que se refiere el artículo 21 de la Constitución Política Mexicana.

En cuanto al Consejo nacional de Seguridad Pública, la ley establece que el Presidente de la República será quien lo encabece y estará conformado por los secretarios de Gobernación, Seguridad Pública Federal, Defensa Nacional y Marina, así como por el Procurador General de la República, los gobernadores de los estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Secretario Ejecutivo del Sistema, quienes podrán invitar a representantes de la sociedad civil para

que expongan sus experiencia y conocimientos que contribuyan a los fines de la seguridad pública.

“Entre las atribuciones de este órgano colegiado se encuentran: promover la implementación de políticas en materia de atención a víctimas del delito, la homologación y desarrollo de los modelos ministerial, policial y pericial en las instituciones de seguridad pública, así como el evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de seguridad pública.

“La ley establece, además, al Secretariado Ejecutivo como el órgano operativo del Sistema, el cual tendrá autonomía técnica, de gestión y presupuestal. Para sus funciones, contará con los Centros Nacionales de Información, de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, así como de Certificación y acreditación”, señala el texto.

Añade que además se crea el Centro Nacional de Información como autoridad responsable de la operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, y tendrá la responsabilidad de diseñar, administrar y resguardar la integridad de las bases de datos criminalísticos y de personal, así como de homologar, bajo criterios técnicos, las bases de datos de dicho Sistema.

Se regula también el Sistema Único de Información Criminal, en el cual la Federación, las entidades federativas y los municipios integrarán y actualizarán la información que generen las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública.¹⁶

El cambio constitucional, primer requisito para una transición exitosa.

*Si nos atenemos al primer requisito para la consecución de un proceso de transición, o de cambio, de un régimen autoritario _y paternalista, como el que padecemos durante los tres últimos tercios del siglo pasado_ hacia un régimen democrático; es decir, si consideramos los cambios en el marco jurídico fundamental para recrear las instituciones básicas nacionales, mediante las reformas necesarias en la Constitución Política, en el proceso que en México hemos llamado la Reforma del Estado; el balance de lo logrado durante estos dos primeros años de la administración del Presidente **Calderón** _continuación por cierto de la situación prevaleciente durante el primer gobierno de la alternancia, del presidente **Vicente Fox**_ nos encontramos con resultados muy modestos.*

*Debemos considerar, en primer término, la inexistencia de un proyecto de rediseño del Estado por parte del PAN o del Presidente **Calderón**. Nadie sabe si tenían o tienen un proyecto _ como, a juicio de muchos era indispensable_, de un nuevo sistema político para México o bien, si, como desafortunadamente parece, el objetivo del PAN se limitó, para el caso del sexenio 2000-2006, a “sacar al PRI de los Pinos”; y en el caso de este segundo sexenio, del Presidente **Calderón**, a la pretensión de administrar, el Poder Ejecutivo mediante un gobierno más honesto, para lograr un país más competitivo dentro del mundo globalizado, remozando para ello al mismo sistema político mexicano de la familia revolucionaria. De ser esto cierto, como parece, se trataría de un error fundamental de enfoque. Por ello, en ambas administraciones se habrían intentado, infructuosamente, varias reformas de las llamadas estratégicas, estructurales, o de segunda generación, como si fuera posible cimentar una nueva construcción para el futuro del país en los cimientos carcomidos del viejo régimen.*

De alguna manera, también sería esta falla en la orientación de la tarea gubernamental, la explicación de muchos resultados, entre otros, de la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, a juicio de algunos, insuficientemente exitosa, y de otros, totalmente fallida e infructuosa. Ciertamente, se han estado atacando algunos de los síntomas, muy graves, como la toma de territorios por parte de las mafias, la creciente incidencia de los secuestros, de los asesinatos, de las vendettas entre los diferentes cárteles, dejando sin embargo de lado otros problemas, fruto del mismo desorden, y tan graves como los anteriores, como el lavado de dinero, el chantaje a empresarios de todos los tamaños y en muchas localidades del país, el contrabando de todo tipo de artículos y el tráfico de personas.

*Pareciera notarse que se han atacado los síntomas pero no el mal en su raíz, es decir, no se ha logrado dismantelar al sistema político que ha usado de la corrupción como un instrumento de control, convirtiéndolo en un mal endémico, que en la actualidad continúa medrando, atrincherado en una impunidad intocada y por ello, aparentemente imbatible, sirviéndose de las redes construidas durante varios lustros, dándose el lujo, por añadidura, de acusar al nuevo gobierno de irresponsable por no ser capaz de controlar los males que le heredó y que sigue alimentando. Y así, se prepara para volver a tomar nuevamente el poder, ya sea controlando otra vez la presidencia, o un sucedáneo de nueva factura, como el llamado Jefe de Gabinete, Vicepresidente o Jefe de Gobierno; lanzando como anzuelo la capacidad que ya antes demostró, no para gobernar en la búsqueda del bien común, sino para mantenerse en el poder durante tres cuartos de siglo siguiendo magistralmente los consejos de **Maquiavelo**, por los medios que en cada caso le resultaron más idóneos, sin reparar en obstáculos éticos de especie alguna.*

¿Cómo se podría combatir eficazmente al narcotráfico y a la delincuencia organizada si muchos policías, ministerios públicos y jueces están a su servicio y son beneficiarios de sus tropelías? Incluyendo los crueles y aberrantes secuestros, sin importar si se trata de ancianos, mujeres o menores, en los que utilizan la tortura y llegan hasta el asesinato de sus desdichadas víctimas.

*Desde luego, debemos decir que los responsables de estas graves omisiones en el enfoque de la transición, no han sido sólo los gobiernos de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. ¿Dónde está la propuesta del nuevo sistema político, de la transición, por parte de la sociedad organizada, los empresarios, los sindicatos, las iglesias, la academia y otras instancias?*

*Curiosamente, sí existen algunos proyectos para la Reforma del Estado pero, han sido elaborados como una mistificación del antiguo régimen, por connotados miembros de la misma familia revolucionaria, detentadora del poder en los años del partido casi único. De ahí las propuestas de **Porfirio Muñoz Ledo** y sus amigos; y la de ciertos grupos que todavía pertenecen al mismo PRI, haciendo de abanderado **Manlio Fabio Beltrones**, líder de la fracción priísta en el Senado de la República, quien llegó incluso a*

diseñar una ley _que fue aprobada_ para obligar a los legisladores a estudiar y aprobar una versión de la multicitada Reforma del Estado que México necesita.

Quizás sería muy difícil, diseñar y terminar de instalar el nuevo sistema en seis años. Pero el problema no es concluir sino comenzar, caminar en la dirección correcta. De otra manera seguiremos mascullando nuestra impotencia y frustración, una y otra vez, al tratar de pintar y remozar la casa sin limpiar y reconstruir los sótanos y su estructura fundamental para construir una nueva, como la que se necesita, si queremos estar a la altura de la historia de esta nación que no se merece el fraude al que parecieran querer destinarnos.

*En la próxima entrega de Trama Política continuaremos este intento de balance de la administración del Presidente **Felipe Calderón**.*

Claves del documento.

Exposición sintética del tema

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento.

¹ Rosa Elvira Vargas, entrevista a Soledad Loaeza, La Jornada, 8 de junio del 2008.

² Reforma, 28 de marzo del 2008.

³ Angelle Hernández Cháirez, El Financiero, 30 de diciembre del 2008.

⁴ Mayté Noriega, El Universal, 20 de diciembre del 2008.

⁵ Liébano Sáenz, Milenio, 20 de diciembre del 2008.

⁶ N. Vázquez y J. A. Caporal, Vértigo, 27 de diciembre del 2008.

⁷ Víctor Chávez/Rivelino Rueda/Eduardo Ortega, El Financiero, 29 de agosto del 2008.

⁸ Jesús Silva Herzog Márquez, Reforma, 8 de septiembre del 2008.

⁹ Ivonne Melgar, Excélsior, 20 de diciembre del 2008.

¹⁰ Silvia Otero, El Universal, 23 de diciembre del 2008.

¹¹ Mayolo López y Jesús Guerrero, Reforma, 23 de diciembre del 2008.

¹² Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 29 de diciembre del 2008.

¹³ Natalia Gómez Quintero, El Universal, 29 de diciembre del 2008

¹⁴ Natalia Gómez Quintero, El Universal, 29 de diciembre del 2008

¹⁵ Rodrigo León y Alejandro Moreno, Reforma, 31 de diciembre del 2008.

¹⁶ Blanca Estela Botello, Crónica, 2 de enero del 2009.